

RESOLUCIÓN RECTORAL 4300 DE 2024 (diciembre 6)

Por medio de la cual se convoca y reglamenta la selección por méritos de profesores a vincular por hora cátedra para el año 2025, y se dictan otras disposiciones.

El Rector de la institución pública de educación superior, en uso de sus facultades legales y constitucionales y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Estatuto General Acuerdo 086 de 2021, artículo 53, especialmente los literales k y n, Acuerdo 006 de 2024, especialmente artículo 4, literal f; artículo 5, literal e y artículo 6, literal e, artículos 15 y 16,

CONSIDERANDO QUE:

La Ley 30 de 1992, en el artículo 80, señala: *“El régimen del personal docente y administrativo de las demás instituciones estatales u oficiales que no tienen el carácter de universidades de acuerdo con la presente Ley, será establecido en el Estatuto General y reglamentos respectivos, preservando exigencias de formación y calidad académica, lo mismo que la realización de concursos para la vinculación de los docentes”.*

El Estatuto General institucional, Acuerdo 086 de 2021, del Consejo Directivo, en el literal n, del artículo 53, señala que son funciones del Rector, entre otras: *“Crear y organizar mediante acto administrativo grupos internos de trabajo, teniendo en cuenta la estructura, los objetivos, los planes y programas institucionales”.*

El Acuerdo 006 de 2024, en el artículo 4, literal f, señala como objetivo del Estatuto profesoral: *“Establecer las condiciones del régimen de vinculación y exclusión de los profesores en el escalafón de la Institución”.* En el artículo 5, literal d, define la vinculación de: Hora cátedra. Artículo 6, literal e, señala las condiciones de vinculación por hora cátedra, estableciendo que, un profesional de Hora cátedra es:

“Una persona natural con formación profesional o experto, no inscrita en el escalafón de la Institución, que de acuerdo con las necesidades de servicio de la Institución Universitaria, se requiere para un período académico con tiempos de dedicación parcial hasta 26 horas semanales. Su vinculación se hace por el periodo de duración del semestre que demanda la Red Académica identificó, los módulos encargados, el curso aperturado en el marco del registro calificado vigente, o los proyectos que generaron su vinculación.”

El artículo 15 del Acuerdo 006 de 2024, señala las etapas del concurso profesoral, para la totalidad de las modalidades de vinculación, aplicables a la presente disposición legal: *“a. Convocatoria, b. Inscripciones, c. Aplicación de pruebas o instrumentos de selección, d. Conformación de lista de elegibles”.*

El día 26 de noviembre de 2024, se reunió el Consejo Académico, y determinó: *el Calendario de mecanismo de evaluación de profesores 2024-2 e instrucciones para final de semestre 2024-2*, y determino entre otros:

- 1.1. Revisión de cumplimiento responsabilidades de reportes a Redes y Vicerrectoría.
- 1.2. Encuesta de satisfacción de módulo y clases, estudiantes 2024 – 2
- 3.1.6. Expedición resolución de convocatoria por perfiles a Hora Cátedra 2025-1.
- 3.1.7. Divulgación de convocatoria por perfiles a Hora Cátedra 2025-1

En reunión con la Vicerrectoría Académica los días 3 a 6 de diciembre de 2024, se revisaron las cargas académicas, para las funciones misionales de investigación, extensión y docencia de profesores de tiempo completo, tiempo completo ocasionales, medio tiempo, definiendo las asignaciones de tiempos, lo que arroja las demandas no cubiertas por la planta, que se deberán atender con Hora Catedra, tal como lo establece la Ley 30 de 1992.

De acuerdo con lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN: A partir de la fecha, y en cumplimiento de la Resolución 4297 de 4 de diciembre de 2024, se apertura el proceso de selección de profesores con vinculación por Hora Cátedra, para el propósito y a fin de seleccionar en igualdad de oportunidades a quien ofrezca las mejores condiciones profesionales, psicotécnicas, técnicas, académicas y en experiencias profesionales, ocupacionales, de investigación y laborales, según los perfiles que se detallan en este documento legal. Para ello deberán:

- 1.1. Postularse a los perfiles que se identifican, por programa y módulos, según su personal formación profesional lograda; conocimientos e investigaciones realizadas y demostrables y experiencias laborales certificables.
- 1.2. Cumplir con el perfil elegible, para la totalidad de los módulos identificados por Utedé en cada demanda institucional.
- 1.3. Entregar la documentación en ventanilla única de Utede, (Carrera 12 No 26 C 74 Guadalajara de Buga, en medio magnético e impreso), en fechas del cronograma, y en carpeta que contenga:
 - 1.3.1. Copia de la cédula de ciudadanía en 150% ampliada.
 - 1.3.2. Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría.
 - 1.3.3. Certificado de antecedentes de judiciales - Policía.
 - 1.3.4. Certificado de antecedentes fiscales – Contraloría.
 - 1.3.5. Registro Único Tributario, RUT vigente.

- 1.3.6. Certificación de vinculación a salud, EPS.
- 1.3.7. Acta de grado o Diploma Pregrado en el área de conocimientos del perfil elegible seleccionado o con Licenciatura en educación
- 1.3.8. Acta de grado o Diploma de Especialización, Maestría o Doctorado en el área de conocimientos declarada en el perfil elegible
- 1.3.9. Para profesionales no docentes, participar de los cursos de inserción en docencia, de didáctica y pedagogía, o equivalencia en docencia universitaria.
- 1.3.10. Adjuntar certificaciones de formación continua que supere 40 horas.
- 1.3.11. Adjuntar certificaciones de experiencia específica en investigación.
- 1.3.12. Adjuntar certificaciones de experiencia específica en docencia universitaria.
- 1.3.13. Libreta militar, (si es menor de 50 años)
- 1.4. Entregar junto con la documentación personal, académica y profesional, un proyecto de investigación a desarrollar en el marco de la integración de los módulos, que contienen el perfil elegible al que se postuló. El proyecto deberá tener como mínimo:
 - 1.4.1. Título general del proyecto, definiendo lugar y tiempo de desarrollo.
 - 1.4.2. Objetivo general en concordancia con el título identificado.
 - 1.4.3. Un máximo de tres, (3), objetivos específicos que desarrollen o posibiliten el desarrollo y logro del objetivo general.
 - 1.4.4. Actividades, metas e indicadores de medición de los tres objetivos específicos elegidos.
 - 1.4.5. Breve descripción metodológica de intervención del proyecto.
 - 1.4.6. Presupuesto en tiempos, (cronograma de ejecución).
 - 1.4.7. Bibliografía usada para soportar teórica y técnicamente el proyecto.
- 1.5. Breve descripción de la propuesta de sustentación del proyecto identificado, en no más de 15 minutos.

ARTÍCULO 2. HABILITANTES DEL PROCESO DE SELECCIÓN: Avanzado el proceso de convocatoria para la selección de profesores con vinculación por Hora Cátedra: cumplida la inscripción de aspirantes; sometidos a proceso de selección; iniciada la evaluación para lograr la lista de elegibles; señalada la designación y vinculación de los profesionales que logren los puntajes de acceso por competencias en la convocatoria, los siguientes son los habilitantes del proceso:

1. Registro de la documentación para inscripción a convocatoria 2025 – 1, en ventanilla única de Utedé, (Carrera 12 No 26 C 74 Guadalajara de Buga, en medio magnético e impreso en carpeta).
2. Validación y valoración de la documentación presentada por perfiles elegibles, alta dirección de Utedé.
3. Habilitación de aspirantes para iniciar proceso de selección, publicada en portal web de Utedé.
- 4.1. Aplicación de la prueba psicotécnica de competencias comportamentales para selección de profesionales para la docencia, oficina TIC Utedé

- 4.1. Asistencia de profesionales habilitados al proceso de presentación de los Metalenguajes,
- 4.4. Sustentación del proyecto de investigación según cronograma de presentaciones enviado por la alta dirección, a profesionales habilitados
5. Desarrollo de los módulos o micro cursos de apoyo a construcción de competencias y aptitudes para la docencia.
6. Listado definitivo de profesionales habilitados, para llamado a contratación de docencia por Hora Cátedra.

PARÁGRAFO 1. La Aplicación de la prueba psicotécnica de competencias comportamentales para selección de profesionales para la docencia, se compone de una prueba digital, que se desarrolla en un máximo de 10 minutos, por cada uno de los participantes inscritos, apoyados en un computador con la prueba como aplicativo, arrojando de manera inmediata el resultado al participante y a la institución. La aplicación se desarrolla en tres grupos con un máximo de 25 participantes, en los tres horarios que señala el cronograma, cuya composición será comunicada a cada participante con grupo y horario.

PARÁGRAFO 2. La Asistencia al proceso de presentación de los Metalenguajes del Utedé, se cumple en una jornada presencial, al finalizar la aplicación de la prueba digital individual a la que asistirán la totalidad de los participantes inscritos.

PARÁGRAFO 3. El Desarrollo de la propuesta de proyecto de investigación, se cumple en una jornada individual para cada participante, apoyado en un computador, al que se le citará mediante correo electrónico registrado en la inscripción de la convocatoria.

ARTICULO 3. PERFILES ELEGIBLES, POR AGRUPACIÓN DE MÓDULOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y EMPLEOS POR PROVEER: El Proceso de selección se organiza, según agrupación de módulos, lo que da un perfil elegible según redes académicas transversales a las redes de conocimiento e investigación, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 18 del Estatuto profesoral. La lista de perfiles elegibles para la docencia por hora cátedra 2025 – A, según demandas del servicio es:

3.1. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO POR PREVEER No 1

Sem	Demandas Módulos 1	Total Créditos	Semanal		Perfil académico mínimo	Experiencia Certificada 1 año
			Noche	Sabado		
I	Mercadeo Gastronómico	2		2	Ingeniero industrial, Investigación de mercados, Publicidad y Mercadeo	Investigación de mercados, inteligencia de mercados, mix de marketing
I	Investigación de Mercados	4	4	2		
VI	Mix de marketing	4		2		
IV	Mix de Marketing	4	4	2		
VII	Fundamentos de mercadeo	2	2	2		
			10	10		

3.2. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO POR PREVEER No 2

Sem	Demandas Módulos 2	Total Crédito	Semanal Noche	Semanales	Perfil académico mínimo	Experiencia Certificada 1 año
III	Normas de Sistemas de Gestión HSEQ	2	2	2	Ingeniería Industrial, Seguridad y salud en el trabajo, Administración de empresas, salud ocupacional	Trabajo en HSEQ, gestión de talento humano, seguridad y salud en el trabajo.
III	Normas de Sistemas de Gestión HSEQ	2	2	2		
	Gestión de Talento Humano	2	2	2		
IV	Seguridad Ocupacional	2	2	2		
			8	8		
				16		

3.3. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO POR PREVEER No 3

Sem	Demandas Módulos 3	Total Crédito	Semanal Noche	Semanales	Perfil académico mínimo	Experiencia Certificada 1 año
IV	Ergonomía y actividad recreativa	2	2	2	Fisioterapia, Educación física y recreación	Trabajo en recuperación lesiones, fisioterapia, mantenimiento físico
			2	2		
				4		

3.4. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO POR PREVEER No 4

Sem	Demandas Módulos 5	Total Crédito	Semanal Noche	Semanales	Perfil académico mínimo	Experiencia Certificada 1 año
V	Organización de los medios de producción	3	3	2	Administración de empresas, Ingeniería Industrial, Economía.	Trabajo en producción industrial planta y diseño
V	Factores productivos	3	3	2		
V	Estructuras y Recursos	2	2	2		
			8	6		
				14		

3.5. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO POR PREVEER No 5

Sem	Demandas Módulos 7	Total Crédito	Semanal Noche	Semanales	Perfil académico mínimo	Experiencia Certificada 1 año
V	Enología	4		4	Enólogo, sommelier, bodeguero de vinos	Experiencia vitivinicultura, enología
			0	4		
				4		

3.6. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO POR PREVEER No 6

Sem	Demandas Módulos 8	Total Crédito	Semanal Noche	Semanales	Perfil académico mínimo	Experiencia Certificada 1 año
V	Administración Capital de trabajo	4		2	Administración de empresas, Ingeniería Industrial, Economía.	Administración de capital de trabajo, docencia en metodologías de riesgos e indicadores, análisis de financiamiento
IX	Análisis de fuentes de financiamiento	2	2	2		
VII	Medición de riesgos e indicadores financieros	2	2	2		
			4	6		
				10		

3.7. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO POR PREVEER No 7

Sem	Demandas Módulos 10	Total Crédito	Semanal Noche	Semanales	Perfil académico mínimo	Experiencia Certificada 1 año
IV	Manejo de datos de equipos para sistemas de posicionamiento global	4		4	Ingeniería topográfica, Ingeniería Civil, Topografía, Vuelo de drones, arquitecto, geólogo.	Diseño, construcción, operación de SIG, operación de GIS
VIII	Sistemas de información geográfica	3	3	2		
IV	Sistemas de Información Geográfica	4		4		
			3	10		
				13		

3.8. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO POR PREVEER No 8

Denominación del Módulo	Sem	Cred	Perfil académico mínimo	Experiencia Certificada 1 año
Investigación de mercados	I	4	Investigación de mercados	Investigación de mercados, inteligencia de mercados, mix de marketing
Validación de la solución software	III	2	Mercadeo	
Electiva 1: Comercio de productos creativos.	VII	2	Publicidad y Mercadeo	

3.9. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO POR PREVEER No 9

Denominación del Módulo	Sem	Cred	Perfil académico mínimo	Experiencia Certificada 1 año
Pensamiento creativo	I	2	Ingeniería de sistemas	Inteligencia artificial, testeo de programación, mantenimiento y soporte de sistemas, mantenimiento de soluciones digitales.
Ciclo de vida de la información y conceptos.	II	2	Diseño digital y multimedia	
Formulación de proyectos	IV	2	Ciencias de la Computación	
Economía de proyectos	IV	3	Ingeniería multimedia	
Fundamentos de la innovación y generación de valor	V	2	Ingeniería de Software	
Protección intelectual	VI	2	Esp Innovación	
Estrategias de protección intelectual	VI	2	Ingeniería Industrial	
Metodologías de la innovación	VIII	3		

3.10. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO POR PREVEER No 10

Denominación del Módulo	Sem	Cred	Perfil académico mínimo	Experiencia Certificada 1 año
Gestión legal, adquisiciones y contratos	VII	2	Abogado	Contratos, seguros, derecho comercial.
Protección intelectual	VII	2	Ingeniería Civil - Industrial	

3.11. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO POR PREVEER No 11

Denominación del Módulo	Sem	Cred	Perfil académico mínimo	Experiencia Certificada 1 año
Levantamiento de requerimientos	I	2	Ingeniería de sistemas	Diseño, construcción y soporte de soluciones software, Inteligencia artificial, testeo de programación.
Ingeniería de Requerimientos	I	3	Ciencias de la Computación	
Herramientas de diagramación y análisis	II	2	Diseño digital y multimedia	
Herramientas de análisis y diseño (DFD).	II	2	Diseño visual digital	
Análisis de factibilidad del Proyecto de software	I	2		
Paradigmas de Programación	II	3		

3.12. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO POR PREVEER No 12

Denominación del Módulo	Sem	Cred	Perfil académico mínimo	Experiencia Certificada 1 año
Validación de la solución software	III	2	Ingeniería de Software	Diseño, construcción y soporte de soluciones software, soporte en hardware, mantenimiento y soporte de sistemas, mantenimiento de soluciones digitales.
Recorrido de casos de uso	III	2	Ingeniería de sistemas	
Realismo	III	3	Ciencias de la Computación	
Consistencia	III	2	Ingeniería en informática	
Complejidad	III	2		
Verificabilidad	III	2		
Prototipado de interfaz de usuario	III	3		
Elicitación de Requerimientos.	I	2		
Pseudo código	II	3		

3.13. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO POR PREVEER No 13

Denominación del Módulo	Sem	Cred	Perfil académico mínimo	Experiencia Certificada 1 año
Vanguardia tecnológica	VI	2	Ingeniería de Software	Diseño, construcción y soporte de soluciones software, soporte en hardware.
Aplicaciones Standalone	VI	3	Ingeniería de sistemas	
Aplicaciones modulares	VI	2	Ciencias de la Computación	
Servicios y microservicios	VI	2	Ingeniería en informática	
Concepto de APIS	VI	2		
Conceptos de Nube	VI	2		

3.14. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO POR PREVEER No 14

Denominación del Módulo	Sem	Cred	Perfil académico mínimo	Experiencia Certificada 1 año
Servidores	IV	2	Ingeniería de sistemas	Ingeniería de servidores, Mantenimiento y soporte de sistemas, mantenimiento de soluciones digitales, desarrollo y aplicación de bases de datos, Inteligencia artificial.
Entorno de ejecución (local / remoto)	IV	2	Ciencias de la Computación	
Terminales (Equipos cliente)	IV	2	Ingeniería de Software	
Multi usuario / multiplataforma	IV	2	Ingeniería en informática	
Bases de datos	IV	2		
Frontend	IV	2		
Backend	IV	2		

3.15. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO POR PREVEER No 15

Denominación del Módulo	Sem	Cred	Perfil académico mínimo	Experiencia Certificada 1 año
Concepto de IDE (Entorno de desarrollo integrado)	V	2	Ingeniería de sistemas	Diseño y construcción de software, construcción, desarrollo y aplicación de bases de datos, Inteligencia artificial, testeo de programación.
IDE para programación	V	3	Ciencias de la Computación	
IDE para bases de datos	V	3	Ingeniería de Software	
IDE específicos	V	3		
Análisis de integración mediante API	VII	2		
Análisis de integración mediante reportes	VII	2		
Pruebas funcionales y no funcionales	VII	2		
Pruebas unitarias y de integración	VII	2		

3.16. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO POR PREVEER No 16

Denominación del Módulo	Sem	Cred	Perfil académico mínimo	Experiencia Certificada 1 año
Mantenimiento predictivo en software	VIII	2	Ingeniería de sistemas	Mantenimiento y soporte de sistemas, mantenimiento de soluciones digitales.
Mantenimiento correctivo en software	VIII	2	Ciencias de la Computación	
Mantenimiento adaptativo en software	VIII	2	Ingeniería de Software	
Mantenimiento evolutivo en software	VIII	2		

ARTÍCULO 4. CRONOGRAMA DE APLICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN: El Proceso de lista de convocatoria, selección, pruebas y configuración de listas de elegibilidad para la designación y vinculación de profesionales para la docencia por hora cátedra 2025 – A, según demandas del servicio es:

Item	Descripción concurso - (art 18 Estatuto Profesor, Acuredo 006 2024)	Parámetro
1	Clase de concurso	Público
2	Fecha de fijación	Diciembre 9 2024
3	Número de la convocatoria	2024.04
4	Medió de divulgación	Portal web www.utede.edu.co - Portal web www.utede.edu.co
		Radio Local
5	Identificación del empleo y categoría	Resolución 4300 de 6 de diciembre de 2024, artículo 3, numerales 3.1. a 3.16
6	Número de empleos por proveer	16, Res 4300 de 2024, numerales 3.1. a 3.16
7	Asignación básica salarial	Según escalafón profesoral y norma nacional de asignaciones salariales
8	Ubicación orgánica y geográfica del empleo	Guadalajara de Buga
9	Área de conocimientos y funciones	Res 4300 de 2024, artículo 3, numerales 3.1. a 3.16
10	Requisitos de estudio y de experiencia de acuerdo con los perfiles requeridos.	Res 4300 de 2024, art 2 y artículo 3, numerales 3.1. a 3.16
11.1.	Lugar para las inscripciones y entrega de documentos personalmente	Ventanilla única Utedé, Carrera 12 No 26 C 74, Guadalajara de Buga
11.2.	Correo postal para entrega de documentos, con mata sello hasta 31 de diciembre 2024	
11.2.	Término para las inscripciones	Del 9 de diciembre 2024 al 7 de enero de 2025
12	Fecha de los resultados de las inscripciones	9 de enero de 2025, portal web www.utede.edu.co
13	Reunión de Metalenguajes e instrucciones y cronograma de sustentación de proyecto de investigación	14 de enero de 2025, salon de posgrados Utedé: 16:00 a 19:00
14	Fecha, hora y lugar en que se aplicarán las pruebas	Guadalajara de Buga, Carrera 12 No 26 C 74, Salon de posgrados Utedé
15	Carácter de las pruebas	Habilitantes sucesivas
16	Puntaje mínimo aprobatorio para las pruebas eliminatorias y valor en porcentuales de cada una de las pruebas dentro del concurso.	80%

ARTICULO 5. VINCULACIÓN: De conformidad con lo establecido en el Acuerdo 002 de octubre 29 de 2024, del Consejo Académico, la vinculación de profesionales para hora cátedra, seguirá la siguiente ruta:

FECHA	ACTIVIDADES SEMESTRE 2025 A
Enero 7 a 12	Evaluación y curso concurso y presentación de proyectos para selección de Profesores hora-cátedra y Tiempo Completo Equivalente periodo 2025
Enero 12 de 2025	Publicación lista de profesionales elegibles por curso concurso Hora-cátedra y tiempo completo equivalente.
Enero 13 a 17	Ruta de formación para profesores: Evaluación de aprendizajes
Enero 20 a 24	Inducción a profesores y estudiantes bienestar – laboratorios – biblioteca según jornada académica.
Enero 27 a 31	Curso <i>Educampus - Utedé</i> para docentes y estudiantes según jornada académica.
Febrero 3 de 2025	Inicio de Clases – Jornada Diurna.
Febrero 3 de 2025	Inicio de Clases – Jornada Nocturna.
Febrero 8 de 2025	Inicio de Clases – Jornada Sábados.

La vinculación de los profesionales que logren los puntajes de acceso por competencias en la convocatoria docente será verificada a partir del 03 de febrero y hasta el 7 de junio de 2025, con una duración de 16 semanas y la intensidad que se asigne en los módulos encargados a cada profesional. La asignación salarial corresponde al costo establecido para hora cátedra institucional vigente en 2025, más el pago de las prestaciones sociales a las que tiene derecho en el marco de la legislación vigente.

ARTÍCULO 6. VIGENCIA. Los efectos legales de la presente resolución se cumplen con la sanción del presente acto administrativo.

COMUNÍCASE Y CÚMPLASE:

Expedida en Guadalajara de Buga, a los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).



GUSTAVO RUBIO LOZANO
Rector - Representante legal Utedé.